PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 8/2020

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Encuadre legal: Contratación por emergencia COVID-19 RCS N° 52/20

Motivo contratación directa: Urgencia o Emergencia

Expediente: EXP : 167/2020

Objeto de la contratación: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA CRR UNAHUR

Rubro: Productos medico/farmaceuticos

Lugar de entrega único: OFICINAS CHUQUISACA Y ORIGONE (Chuquisaca 3602 (1688) VILLA TESEI, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	AV. VERGARA 2222, (1688), VILLA TESEI, Buenos Aires	**Dirección:**	AV. VERGARA 2222, (1688), VILLA TESEI, Buenos Aires
Plazo y horario:	HASTA 16/07/2020 11HS	**Plazo y horario:**	16/07/20 11HS
Costo del pliego:	$ 0,00		
Presentación de ofertas		**Acto de apertura**	
Dirección:	AV. VERGARA 2222, (1688), VILLA TESEI, Buenos Aires	**Lugar/Dirección:**	AV. VERGARA 2222, (1688), VILLA TESEI, Buenos Aires
Fecha de inicio:	09/07/2020	**Día y hora:**	16/07/2020 a las 11:30 hs.
Fecha de finalización:	16/07/2020 a las 11:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR: APARATO GENERADOR DE CORRIENTES DIVERSAS Y ONDAS DIADINÁMICAS . 9 TIPOS DE ONDAS PARA	UNIDAD	4,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	ELECTROESTIMULACIÓN. ONDAS MODULADAS EN FORMA AMORTIGUADA. 6 CANALES DE SALIDA CON CONTROLES DE INTENSIDAD. BANDAS DE SUJECIÓN DE 0,50 M (x2), 0,70 M(x4) Y DE 1,20 M(X2). 12 ELECTRODOS DE GOMA DE 9 CM		
2	BALANZA ELECTRÓNICA CON ALTÍMETRO: RANGO ALTÍMETRO: 1.10 A 2 M; PESO MÁXIMO SOPORTADO: 200 KG; DIVISIÓN MÍNIMA: 50 GR. PLATAFORMA: MÍNIMO: 55 X 26. HIERRO CON MECANISMO METÁLICO INTERNO, A BOTONERA. TRANSFORMADOR (220V): 9V.	UNIDAD	1,00
3	CONCENTRADOR DE OXÍGENO:- CAUDAL: MÍN.: 0,5 L/MIN (0,132 US GAL/MIN) - MÁX.: 5 L/MIN (1,321 US GAL/MIN). - ALIMENTACIÓN: 220-240V. - FLUJO: T0,5-5L /MIN DEL OXÍGENO- PRESIÓN: T40-70KPA DE LA SALIDA- CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO: T87%-95,5%	UNIDAD	2,00
4	OXÍMETRO DE PULSO CON SENSOR PARA BAJA PERFISIÓN:- RANGO DE VISUALIZACIÓN DE SATURACIÓN DE OXÍGENO : 0 A 100% SPO 2- RANGO DE VISUALIZACIÓN DE LA FRECUENCIA DEL PULSO : 18 A 321 PULSOS POR MINUTO (BPM)- PANTALLAS NUMÉRICAS : LED DE 3 DÍGITOS Y 7 SEGMENTOS.- LONGITUDES DE ONDA DE MEDICIÓN Y POTENCIA DE SALIDA: A ROJO : 660 NM A 0,8 MW DE POTENCIA PROMEDIO MÁXIMA.- INFRARROJO : 910 NM A 1,2 MW DE POTENCIA PROMEDIO MÁXIMA- ALIMENTACIÓN: 220-240V.- BATERÍA DE NIMH DE 7,2 VOLTIOS- CLASIFICACIÓN SEGÚN ANSI / AAMI ES60601-1 Y CAN / CSA-C22.2 NO. 60601-1: TIPO DE PROTECCIÓN: CLASE II (CON ALIMENTACIÓN DE CA CON FUENTE DE ALIMENTACIÓN MPP30).- ALIMENTADO INTERNAMENTE (CON ALIMENTACIÓN DE BATERÍA).- GRADO DE PROTECCIÓN : PARTE BF APLICADA.- MODO DE OPERACIÓN : GABINETE CONTINUO.- GRADO DE PROTECCIÓN DE ENTRADA : IP33.- SALIDAS ANALÓGICAS : SPO 2 RANGO DE SALIDA : 0-1 VDC (0-100% SPO 2), 1.27 VDC (FUERA DE PISTA)- RANGO DE SALIDA DE FRECUENCIA DE PULSO : 0-1 VDC (0-300 BPM), 1.27 VDC (FUERA DE PISTA)- PRECISIÓN : ± 2% (SPO 2), ± 5% (FRECUENCIA DE PULSO)- CORRIENTE DE CARGA : 2 MA MÁXIMO	UNIDAD	5,00
5	DESFIBRILADOR: Monitor de electrocardiograma y desfibrilador portátil con funciones de monitorización, desfibrilación manual y cardioversión sincronizada. Con descarga en un tiempo menor a tres minutos para tratar paro cardiorespiratorio (PCR) debido a fibrilación ventricular (FV) y taquicardia ventricular (TV) sin pulso, y cardioversión sincronizada para fibrilación auricular. Fuente: corriente alterna, con batería interna de al menos 2 años de duración. Con función de monitorización de ECG con cable de 3 latiguillos y límites de alarma superior e inferior para la frecuencia cardíaca. Con registro en papel termosensible de hasta 3 canales. Con función de monitoreo de oximetría mediante sensor que permita la medición de saturación de oxígeno. Desfibrilación con ajuste de dosis de energía, para desfibrilación o cardioversión desde 1 hasta 360 Joules para realizar a través de palas externas. Con sistema de adaptación para desfibrilación en niños de menos de 10kg. Peso menor a 10kg, portátil. El equipo debe tener instrucciones fáciles de seguir para el equipo de salud; service local y repuestos de fácil acceso en el mercado. Aprobado por ANMAT y cumplimiento de normas ISO 9001/13845 - certificacion IRAM.	UNIDAD	1,00
6	DINAMÓMETRO: COMPUTARIZADO, CON CUANTIFICACIÓN DE LA FUERZA ISOMÉTRICA Y ANÁLISIS CUALITATIVO DE FIBRAS ROJAS Y BLANCAS EN TIEMPO REAL, QUE PERMITA GUARDAR LOS DATOS PARA SU ANÁLISIS. QUE PERMITA REALIZAR LOS SIGUIENTES TEST: FUERA MÁXIMA VOLUNTARIA ISOMÉTRICA: PARA COMPARAR EL MIEMBRO SANO CON EL LESIONADO Y ANALIZAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LA FUERZA DESARROLLADA. FUERZA EXPLOSIVA: PARA ANALIZAR LA FUERZA EXPLOSIVA Y COMPARARLA CON EL MIEMBRO CONTRALATERAL.	UNIDAD	2,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	FUERZA RESISTENCIA: PARA EVALUAR LA RESISTENCIA DE UN GRUPO MUSCULAR. PAINT TEST: PARA DETERMINAR A QUÉ FUERZA VOLUNTARIA DESARROLLADA APARECE DOLOR. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: CARGA MÁXIMA: 150 KgF RESOLUCIÓN: 0,15 KgF. ALIMENTACIÓN: 220 O 110 v SOFTWARE PARA SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS		
7	ANALIZADOR AUTOMÁTICO DE PH Y GASES EN SANGRE: -Admite ingreso de toma de muestra por todos los métodos existentes. -Bajo contenido de muestra. (Método Normal 80µL como máximo y Micro Método 40µL). -Batería interna con autonomía de hasta 6Hs. -Display interactivo de 10 pulgadas con touch screen. -Realiza hasta 30 muestras hora. -Impresora interna térmica incluida. -Memoria e historial de pacientes sin limite. -Bajo consumo eléctrico (Fuente externa switching de 12V). -Puertos USB para variadas funciones. -Posibilidad de ingreso de datos de pacientes con lectora de código de barras. -Posibilidad de conexión a sistemas de gestión laboratorio. -Menú de QC con historial sin limite y posibilidad de exportar a PDF vía pendrive	UNIDAD	1,00
8	ESPIRÓMETRO: CAPACIDAD VITAL FORZADA (FVC), VOLUMEN ESPIRADO FORZADO EN UN SEGUNDO (FEV1), LA RELACIÓN DE FEV1 Y FVC (FEV1%), FLUJO ESPIRATORIO MÁXIMO (PEF), 25% DE FLUJO DE FVC (FEF25), 75% DE FLUJO DE SE PUEDE MEDIR EL FVC (FEF75) Y EL FLUJO PROMEDIO ENTRE 25% Y 75% DEL FVC (FEF2575). DIAGRAMA DE CAUDAL-VOLUMEN, VISUALIZACIÓN DEL GRÁFICO DE VOLUMEN-TIEMPO. MEMORIA DE DATOS, VISUALIZACIÓN DEL GRÁFICO DE TENDENCIA. ESCALADO (CALIBRACIÓN). AVISOS DE INFORMACIÓN CUANDO EL VOLUMEN O EL FLUJO EXCEDEN LOS LÍMITES.	UNIDAD	2,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Modalidad de presentación de ofertas:

Las ofertas deberán remitirse en formato PDF, firmadas, por un representante legal habilitado y foliadas (numeradas) al correo electrónico presentaciones.ofertas@unahur. edu.ar con el asunto "CDI 08/20 COVID-19 - RAZON SOCIAL (persona humana o juridica) - OFERTA"

ARTÍCULO 2: Oferta económica:

Además de incluirse en el archivo PDF firmada y foliada, se deberá enviar el archivo adjunto en formato ".csv" y detallar en el cuerpo del correo electrónico, **no siendo suficiente** su presentación en archivo adjunto.

ARTÍCULO 3: Documentación que deberá integrar el archivo PDF:

1) Planilla de Cotización debidamente completada y suscripta en cada una de sus hojas, por el titular de la empresa oferente o su representante con las constancias que acrediten su capacidad para obligarla.
2) Formulario del REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD: deberán completar y acompañar integrando la oferta el formulario que se envía adjunto a este correo.
3) En caso de corresponder y a fin de acreditar personería jurídica, copia del contrato o estatuto de la sociedad, actualizado. De ser persona física, adjuntar copia del DNI.
4) Documentación que acredite la personería del representante legal y/o apoderado que efectúa la oferta.
5) Constancia de inscripción en la Administración Federal de Ingresos Públicos (CUIT).

ARTÍCULO 4: Condiciones de la oferta:

Se adjudicará por renglón completo, por lo que no se considerarán cotizaciones por cantidad menor a la requerida en el renglón ofertado.

ARTÍCULO 5: Criterio de selección de las ofertas:

Determinadas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos y formales, se adjudicará a la que resulte más conveniente y económica para esta Universidad.

ARTÍCULO 6: Garantía de mantenimiento de oferta:

NO.

ARTÍCULO 7: Garantía de cumplimiento de contrato:

Deberá constituirse garantía de cumplimiento de contrato dentro de los 10 días de recibida la Orden de Compra.

ARTÍCULO 8: Plazo de entrega:

Inmediato. Los bienes deberán ser entregados de forma inmediata una vez recibida la Orden de compra por cuanto los oferentes deberán tener stock del producto ofertado. En caso de no contar con stock al momento de la oferta especificar el tiempo estimado de entrega, el cual será considerado al momento de evaluarla.

ARTÍCULO 9: Lugar y forma de entrega:

Chuquisaca 3602/04 - PB, Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. La entrega estará a cargo del proveedor. Para ello deberá contactarse con la COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE BIENES, al correo electrónico: comisionderecepcion@unahur. edu.ar con un mínimo 48hs antes. Podrán efectuarse entregas parciales dentro del plazo determinado.

ARTÍCULO 10: Plazo y forma de pago:

El plazo para el pago de las facturas será dentro de los TREINTA (30) días corridos desde la recepción de la factura. Deberá ser enviada al correo facturas@unahur.edu.ar y estar acompañada del certificado que emita la Comisión de Recepción al verificar la entrega respectiva. Se abonarán renglones cuya entrega haya sido completa.